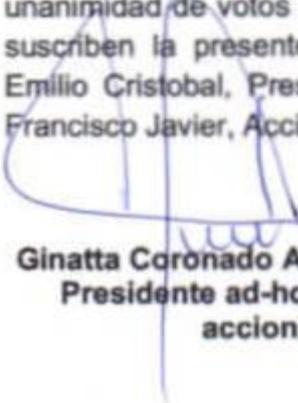


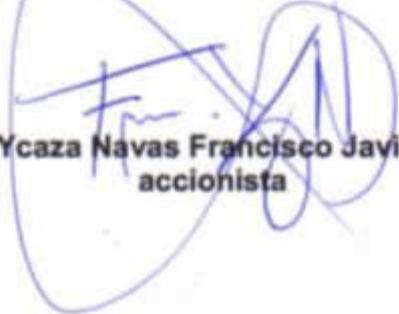
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEXMAX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 16h00, en las oficinas de la compañía **INTEXMAX S.A.**, ubicada en lomas de Urdesa Mz. 164 Solar 22 piso 4b Condominio Markus Junto a la cancha de tenis de lomas de urdesa, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Ginatta Coronado Antonio Emilio Cristobal propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799), e Ycaza Navas Francisco Javier, Propietario de una acciones (1), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **Ochocientas** acciones (800) equivalentes a **Ochocientos (USD 800)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente y secretario de la Compañía, el señor Ginatta Coronado Antonio Emilio Cristobal,. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.**- En relación al punto unico del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2012. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2012 **INTEXMAX S.A.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite la escritura pública correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las Dieciseis horas con doce minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por

unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Ginatta Coronado Antonio Emilio Cristobal, Presidente, Secretario de la Junta y accionista; Ycaza Navas Francisco Javier, Accionista.



**Ginatta Coronado Antonio Emilio C.
Presidente ad-hoc de la Junta
accionista**



**Ycaza Navas Francisco Javier
accionista**